

CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A.- Es una empresa legalmente constituida en el Ecuador. Inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 1 de fojas 1308 a 1311, en Notaría primera del cantón Esmeraldas con fecha del 20 de julio del 2012.

OBJETO SOCIAL.- La Compañía fue constituida el trece de mayo del año dos mil quince, con domicilio en la ciudad de Esmeraldas y a la La compañía se dedicara: a brindar servicio a entidades públicas o privadas en el área de la construcción, mantenimiento, reparación, planificación, fiscalización en: **a).** - Ingenierías en obras civiles, eléctricas, mecánica, industrial, electrónica y telecomunicaciones; **b).** - A la importación, distribución, venta de todo tipo de bienes, servicios y repuestos a lo que refiere las áreas civiles, eléctrica, mecánica, industrial, electrónica y telecomunicaciones; **c).** - A la importación, distribución, compra y venta de todo tipo de aparatos eléctricos, compra y venta y todo tipo de aparatos eléctricos, electrónicos, mecánicos y telecomunicaciones; **d).** - A la importación, distribución, compra, venta y traslado de todo tipo de material para la construcción en las áreas civil, eléctrica, mecánica, industrial, electrónica y telecomunicaciones; **e).** - A la importación, distribución, compra, venta de maquinarias referentes a las áreas civil, eléctrica, mecánica, industrial, electrónica y telecomunicaciones; **f).** - A la importación, distribución, compra, venta de suministros, herramientas y todo tipo de ferretería en general; **g).** - Se dedicará también a la realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras civiles, urbanizaciones, lotizaciones, edificios, viviendas, caminos, carreteras, canales de ruegos; obras de impacto ambiental, forestación y reforestación; instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, telefónicas, en general obras de ingeniería; **h).** - También se dedicará al corretaje de bienes y raíces en general. - Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley. - La compañía no podrá realizar ninguna de las actividades complementadas en el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación económica y control de gasto público.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constituido en el Registro Mercantil el 20 de agosto del 2012.

DOMICILIA PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle: Principal intersección tercera en atacames, Esmeraldas- Ecuador

RUC DE LA EMPRESA: 0891737319001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Se describe las bases contables adoptadas en la presentación de estados financieros PYMES.

Los estados financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y adoptados por la superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control, considerando la totalidad de los principios y normas contables de valoración en todas las cuentas. Cambios en políticas contables, criterios de valoración de Activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y formas de presentación de estados financieros, incorporación de dos nuevos estados financieros como estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo en efectivo.

Los estados financieros se presentaran en dólares americanos por ser la moneda de entorno económico principal que la empresa opere.

3. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía corresponde al ejercicio del 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración.

3.1.- Efectivo y Equivalencia al Efectivo.- Estos incluyen el efectivo de caja, depósitos a la vista en entidades del sistema financiero inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2.- impuestos a las Ganancias.- A partir del año 2010 se exige el pago de anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y el 0.4% de los activos para la empresa.

3.3.- Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir que todos los gastos son reconocidos el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4.- Participación a los trabajadores.- La empresa reconoce el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3.5.- Estado de Flujo de Efectivo.- Es preparado según el método directo, se utilizan las siguientes.

Actividades Operativas: actividades típica de la empresa, según el objeto social, así como actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de financiación.- Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

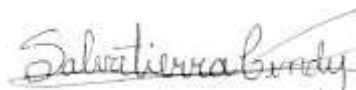
4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgo mediante la aplicación de sistema de identidad, mediación, limitación, concentración y supervisión. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad que pueden ser: políticas de calidad

de nuestros servicios. Políticas jurídicas en relación con conflictos que pueden surgir en relación a la actividad de la empresa con agentes del mercado como laboral, tributario, etc.

5. APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios. Las cuentas anuales están en 3 hojas las notas a los Estados Financieros, firmados por el Contador.



Cindy Elizabeth Salvatierra Mero

CONTADORA

C.C: 085021137